

**INVITACIÓN PÚBLICA Nº - 041- 2018**  
**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA**

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, SE PERMITE INVITAR A PRESENTAR PROPUESTA PARA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E..

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE en adelante EL HOSPITAL, presenta los siguientes lineamientos generales a los Proponentes, quienes deberán leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones para la adecuada elaboración y presentación de sus propuestas, su inobservancia se valorará al momento de las respectivas evaluaciones. Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en sus anexos y en la ley.

Las propuestas deberán venir escritas a computador, foliadas en orden consecutivo en su totalidad y con un índice donde se relacione el contenido total de la propuesta, en Carpeta legajadora libre de ácidos (desacidificada), gancho legajador plástico, hojas tamaño carta ; deberán entregarse en el lugar, y hasta el día y hora fijados en el presente proceso.

Todos los folios de la propuesta deberán venir **numerados**. En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será soportado por el proponente. **EL HOSPITAL**, en ningún caso procederá a la enumeración respectiva.

Las propuestas deberán presentarse en (1) ORIGINAL Y EN MEDIO MAGNÉTICO.

Las enmiendas, entrelíneas y raspaduras deberán ser debidamente aclaradas.

Se aceptarán propuestas enviadas por correo certificado de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la ley 962 de 2005. Las propuestas que sean enviadas por correo certificado se entenderán recibidas en la fecha y hora de radicación en la Oficina de Correspondencia- del HOSPITAL. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso serán consideradas como propuestas extemporáneas, por lo cual se darán por no presentadas, y no se recibirán.

La presentación de la propuesta, constituye evidencia de que se estudió el pliego de condiciones, los anexos y demás documentos.

Será responsabilidad del proponente conocer todas y cada una de las implicaciones para un ofrecimiento del objeto del presente proceso de selección, y realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para presentar su propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del pliego y el objeto a contratar. Por la sola presentación de la propuesta se considera que el proponente ha realizado el examen completo de todos los aspectos que inciden y determinan la presentación de la misma.

Se recomienda al proponente, que obtenga asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, técnica, económica y de cualquier otra naturaleza, que considere necesaria para la presentación de la propuesta.

**PLIEGO DE CONDICIONES  
INVITACIÓN PÚBLICA MENOR CUANTIA Nº 04- 2018**

1. **OBJETO:** ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.

**2. ESPECIFICACIONES TECNICAS**

ITEM	CODIGO DEL SISTEMA	COD. UNSPSC	ARTICULO	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO	IVA	TOTAL
1	30000481	41116008	CARTRIDGE GEM 3K BG /ISE/GL 300	CAJA DE KIT PARA GEM PREMIER 3000 * 300 PRUEBAS	KIT			
2	300000192	41116004	TOXOLATEST IG AGLUTINACION	KIT * 50 TEST	KIT			
3	30000796	41116121	RPR CARBON	KIT * 500 PRUEBAS	KIT			
4	30000810	41116011	TRIAGE CARDIAC PANEL DE ALERE	CAJA * 25 PRUEBAS	KIT			
5	30000811	41116011	TRIAGE CONTROL CARDIAC DE ALERE	KIT NIVEL DE CONTROL	KIT			
6	300000151	41116011	PUNTAS AZULES	BOLSA * 500 PUNTAS	BOLSA			
7	300000150	41116122	PUNTAS AMARILLAS	BOLSA * 1000 PUNTAS	BOLSA			
8	30000767	41122101	PRUEBAS DE EMBARAZO	CAJA * 100 PRUEBAS	CAJA			
9	30000416	41122101	SEROLOGIA VDRL	KIT* 200 PRUEBAS	KIT			
10	300000782	41116122	TUBO TAPA AMARILLA 5 ML	BANDEJA * 100	BANDEJA			
11	NUEVO	41116122	TUBO TAPA AMARILLA 6 ML	BANDEJA * 100	BANDEJA			
12	NUEVO	41116122	TUBO TAPA ROJA 5 ML	BANDEJA * 100	BANDEJA			
13	300000209	41116122	TUBO TAPA ROJA 7 ML	BANDEJA * 100	BANDEJA			
14	NUEVO	41116122	TUBO TAPA NARANJA 6 ML	BANDEJA * 100	BANDEJA			
15	300000094	41116122	CARGA DE GLUCOSA	CAJA 50 SOBRES	CAJA			
16	300000001	41116008	ACEITE DE INMERSION	FRASCO* 100 ML	FRASCO			
17	300000106	41104924	HEMOCLASIFICADOR ANTI A	FRASCO* 10 ML	FRASCO			
18	300000107	41104924	HEMOCLASIFICADOR ANTI B	FRASCO* 10 ML	FRASCO			
19	300000111	41104924	HEMOCLASIFICADOR ANTI D	FRASCO* 10 ML	FRASCO			
20	300000070	41116008	COLORANTE DE WRIGHT	FRASCO *500 ML	FRASCO			
21	3000027	411049	SOLUCION POTENCIADORA LISS	FRASCO *	FRASCO			

Invitación 041 de 2018 Pagina 3 de 16

	2	24		10 ML				
22	3000001 85	411049 24	SUERO DE COOMBS	FRASCO * 10 ML	FRASCO			
23	3000007 84	411161 07	TUBO TAPA MORADA 4 ML	BANDEJA * 100 TUBOS	BANDEJ A			
24	NUEVO	411161 07	TUBO TAPA MORADA 3 ML	BANDEJA * 100 TUBOS	BANDEJ A			
25	3000007 83	411161 07	TUBO TAPA AZUL 4,5 ML	BANDEJA * 100 TUBOS	BANDEJ A			
26	3000007 59	411160 03	CONTROLES PARA HEMATOLOGIA PARA SYSMEX KX-21N	CONTROL 3 NIVELES	KIT			
27	3000047 8	411226 01	AZUL DE BROMOTIMOL	FRASCO * 50 ML	FRASCO			
28	3000075 2	411226 01	COLORANTE DE RETICULOCITOS - AZUL DE CRESILO BRILLANTE	FRASCO 50 ML	FRASCO			
29	3000000 41	411160 04	AZUL METILENO FOSFATADO	FRASCO * 250 ML	FRASCO			
30	3000001 56	411160 04	SALES AMORTIGUADORAS DE FIELD	FRASCO * 1000 ML	FRASCO			
31	3000039 6	411226 01	FIELD SOLUCION A X500 ML	FRASCO * 500 ML	FRASCO			
32	3000039 7	411226 01	FIELD SOLUCION B X 500 ML	FRASCO * 500 ML	FRASCO			
33	3000000 15	411160 04	ALCOHOL ETILICO AL 96%	GALON	GALON			
34	3000002 12	411160 08	VIOLETA DE GRAM	FRASCO * 1000 ML	FRASCO			
35	3000001 33	411160 08	LUGOL DE GRAM	FRASCO * 1000 ML	FRASCO			
36	3000000 14	411160 08	ALCOHOL CETONA DE GRAM	FRASCO * 500 ML	FRASCO			
37	3000001 55	411160 14	SAFRANINA DE GRAM	FRASCO * 1000 ML	FRASCO			
38	3000000 41	411160 04	AZUL DE METILENO PARA ZN	FRASCO * 1000 ML	FRASCO			
39	3000074 7	411062 12	ALCOHOL ACIDO DE ZN	FRASCO * 1000 ML	FRASCO			
40	3000002 36	411062 12	FUCSINA FENICADA ZN	FRASCO * 1000 ML	FRASCO			
41	3000001 34	411160 04	LUGOL DE ANTONY PARASITOLOGICO	FRASCO * 500 ML	FRASCO			
42	3000007 67	411160 04	LAMINILLAS CUBREOBJETOS	CAJA x 100 UND	CAJA			
43	3000040 0	411160 04	LAMINAS PORTA OBJETOS	CAJA x 50 UND	CAJA			
44	3000001 35	411160 14	PAPEL FILTRO CAJA	CAJA x 100 UND	CAJA			
45	3000001 36	411160 14	PAPEL PH	CAJA	CAJA			
46	3000001 58	411160 04	SANGRE OCULTA	CAJA x 25 UND	CAJA			
47	3000000 80	411048 12	CYRSTAL GRAM POSITIVO	BECTON DICKINSON KIT x 20 PAS	KIT			
48	3000000 81	411048 12	CRYSTAL ENTEROBACTERIAS NO FERMENTADORES	BECTON DICKINSON KIT x 20 PAS	KIT			
49	3000074 9	411160 04	ASAS DE FERRINIQUEL CURVAS	ASA DE FERRONIQUEL	UNIDA D			

Invitación 041 de 2018 Pagina 4 de 16

50	30000750	41116004	ASAS DE FERRINIQUÉL RECTAS	ASA DE FERRINIQUÉL	UNIDAD			
51	30000748	41115827	ASAS BACTERIOLÓGICAS CALIBRADAS DE UNA LAMDA	CAJA x 1000 ASAS	CAJA			
52	30000488	51101555	FOSFATO TRISODICO AL 10%	FRASCO x 100 ML	FRASCO			
53	30000499	41104812	OXIDASA PARA MICROBIOLOGIA	CAJA x 50 PRUEBAS	CAJA			
54	NUEVO	41115827	TS/15-U SALINA ESPONJA DE 50CM2 PARA MUESTRA - AZUL DOSIFICADA CON SALINA EN BOLSA	CAJA x 200	CAJA			
55	30000798	41116004	PERLAS PARA CRIOPRESERVACION DE MICROORGANISMOS PROTECT	BOLSA x 25	VIAL			
56	300000172	41116004	SENSIDISCO DE GENTAMICINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
57	300000160	41116004	SENSIDISCO DE AMIKACINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
58	30000799	41116004	SENSIDISCO DE CEFAZOLINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
59	300000170	41116004	SENSIDISCO DE CIPROFLOXACINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
60	300000171	41116004	SENSIDISCO DE CLINDAMICINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
61	300000174	41116012	SENSIDISCO DE MEROPENEM	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
62	300000175	41116012	SENSIDISCO DE NITROFURANTOINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
63	300000159	41116012	SENSIDISCO DE ACIDO NALIDIXICO	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
64	300000177	41116012	SENSIDISCO DE PIPERACILINA/AZOBACTAM	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
65	300000776	41121607	SENSIDISCO DE CEFEPIME	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
66	300000168	41116004	SENSIDISCO DE CEFTRIAXONA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
67	300000179	41116004	SENSIDISCO DE VANCOMICINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
68	300000162	41116004	SENSIDISCO DE AMPICILINA/SULBACTAM	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
69	300000176	41116004	SENSIDISCO DE OXACILINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
70	300000161	41116011	SENSIDISCO DE AMOXACILINA/AC. CLAVULANICO	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			

Invitación 041 de 2018 Pagina 5 de 16

71	3000001 78	411160 04	SENSIDISCO DE TRIMETROPIN SULFA	50 SENSIDISCO S X TUBO	TUBO			
72	3000001 73	511015 42	SENSIDISCO DE IMIPENEM	50 SENSIDISCO S X TUBO	TUBO			
73	3000001 67	411160 11	SENSIDISCO DE CEFTAZIDIME	50 SENSIDISCO S X TUBO	TUBO			
74	3000050 4	511015 99	SENSIDISCO DE CEFOTAXIME/AC CLAVULANICO	50 SENSIDISCO S X TUBO	TUBO			
75	3000050 6	511016 11	SENSIDISCO DE CEFUROXIME	50 SENSIDISCO S X TUBO	TUBO			
76	3000050 4	411160 04	SENSIDISCO DE CEFOTAXIME	50 SENSIDISCO S X TUBO	TUBO			
77	3000050 2	411160 04	SENSIDISCO DE AMPICILINA	50 SENSIDISCO S X TUBO	TUBO			
78	3000079 4	411160 04	SENSIDISCO DE CEFTAZIDIME/AC CLAVULANICO	50 SENSIDISCO S X TUBO	TUBO			
79	3000050 5	411160 04	SENSIDISCO DE CEFOXITIN	50 SENSIDISCO S X TUBO	TUBO			
80	3000077 4	411160 04	SENSIDISCO DE AZTREONAM	50 SENSIDISCO S X TUBO	TUBO			
81	NUEVO	411160 04	SENSIDISCO DE EDTA	50 SENSIDISCO S X TUBO	TUBO			
82	NUEVO	411160 04	SENSIDISCO DE ACIDO BORONICO	50 SENSIDISCO S X TUBO	TUBO			
83	3000080 2	411160 04	SENSIDISCO DE ERTAPENEM	50 SENSIDISCO S X TUBO	TUBO			
84	NUEVO	411160 04	SENSIDISCO DE DORIPENEM	50 SENSIDISCO S X TUBO	TUBO			
85	3000001 46	411160 08	PRUEBA RAPIDA PARA HEPATITIS B	KIT X 30 PBAS	KIT			
86	3000007 70	411062 12	ALARE DETERMINE HIV 1&2 COMBO ANTIGENO- ANTICUERPO REF 7D2643	KIT*100 PBAS	KIT			
87	3000079 5	411160 10	REACTIVO PARA TOXOPLASMA IgM REQUEST (USA)	MICROELISA KIT*96 PBAS	KIT			
88	3000080 4	411161 21	SYPHYLIS PRUEBA RAPIDA	CAJA * 30 PRUEBAS	KIT			
89	3000080 5	411062 12	ACIDO SULFURICO	FRASCO	FRASCO			
90	3000001 22	411160 04	HIDROXIDO DE POTASIO AL 10%	FRASCO * 100 ML	FRASCO			
91	3000000 11	411160 08	AGUJAS VACUTAINER 21" X 1"	CAJA POR 100 UND	CAJA			
92	3000008 42	411160 08	AGUJAS VACUTAINER 22" X 1"	CAJA POR 100 UND	CAJA			
93	3000081 6	411161 07	MINICILLEC TAPA LILA	BANDEJA POR 100 UNIDADES	BANDEJ A			

Invitación 041 de 2018 Pagina 6 de 16

94	3000081 7	411161 07	MINICOLLEC TAPA AZUL	BANDEJA POR 100 UNIDADES	BANDEJ A			
95	3000001 84	411160 04	STROMATOLISER PARA SYSMEX	CAJA * 3 X 500	CAJA			
96	3000000 55	411160 04	CELL PACK PARA SYSMEX	CAJA * 20 LITROS	CAJA			
97	3000008 43	411048 12	DL-96 E ENTEROBACTERIAS	CAJA X 10 PANEL	CAJA			
98	3000008 44	411048 12	DL-96 NE NO FERMENTADORES	CAJA X 10 PANEL	CAJA			
99	3000008 45	411048 12	DL-96 STAPH STAHIPOCOCCUS	CAJA X 10 PANEL	CAJA			
100	3000008 46	411048 12	DL-96 STREP STREPTOCOCCUS	CAJA X 10 PANEL	CAJA			
101	NUEVO	411048 12	DL-96 HONGOS	CAJA X 10 PANEL	CAJA			
102	3000001 13	411160 08	HEMOCULTIVOS PEDIATRICOS PLUS	CAJA X 40	CAJA			
103	3000001 12	411160 08	HEMOCULTIVOS AEROBIO PLUS	CAJA X 40	CAJA			
104	NUEVO	411160 08	HEMOCULTIVOS ANAEROBIO PLUS	CAJA X 40	CAJA			
105	3000082 8	411160 04	AGAR SANGRE	CAJA X 10 UND	CAJA			
106	3000083 1	411160 04	AGAR CHOCOLATE (Con suplemento)	CAJA X 10 UND	CAJA			
107	3000083 0	411160 04	AGAR MAC CONKEY	CAJA X 10 UND	CAJA			
108	3000083 5	411160 04	AGAR XLD	CAJA X 10 UND	CAJA			
109	3000000 07	411160 04	AGAR MULLER HINTON	CAJA X 10 UND	CAJA			
110	3000002 57	411160 04	AGAR SALMONELLA/SHIGUELLA	CAJA X 10 UND	CAJA			
111	3000083 4	411160 04	AGAR CHROMOGENICO UTI	CAJA X 10 UND	CAJA			
112	NUEVO	411160 04	AGAR CHROMOGENICO CANDIDA	CAJA X 10 UND	CAJA			
113	3000047 4	411160 04	CALDO TIOGLICOLATO TUBO 3 ML	CAJA X 10 UND	CAJA			
114	3000077 1	411160 04	MEDIO OGAWA KUDOH TUBO DE 20x125	UNIDAD	UND			
115	NUEVO	411160 04	AGAR HEKTOEN ENTERICO	CAJA X 10 UND	CAJA			
116	NUEVO	411160 04	AGAR SABOURAUD	CAJA X 10 UND	CAJA			
117	3000076 1	411160 04	GLOBULOS ROJOS DE CORDERO ESTERIL FCO x 50 ML	UNIDAD	UND			
118	3000074 3	411160 04	AGAR TCBS x 500 GRS	FRASCO X 500 GRS	FRASCO			
119	3000074 6	411160 04	AGAR SIM 500 GRS	FRASCO X 500 GRS	FRASCO			
120	NUEVO	411048 12	BACTERIURITEST	200 UND	CAJA			
121	NUEVO	411160 04	TIRAS DE UROANALISIS 10G	100 UND	TARRO			
122	3000041 8	411062 12	HEPATITIS B AGS MUREX	96 PBAS	CAJA			

123	3000077 8	411062 12	HIV AGS-ACS 4 GENERACION MUREX	96 PBAS	CAJA			
124	3000001 19	411062 12	BIOELISA HCV 4.0 1x96 Tests	96 PBAS	CAJA			
125	3000025 5	411062 12	BIOELISA CHAGAS 1x96 Tests	96 PBAS	CAJA			
126	3000000 82	411160 14	CURITAS REDONDAS	CAJA X 100 UND	CAJA			
127	3000835	411062 12	HIV / SYPHILIS AB COMBO	KIT * 30 UND	CAJA			
128	NUEVO	411062 12	HIV AG/AB 4TH GENERACION	KIT * 30 UND	CAJA			
129	NUEVO	411160 04	MICROTUBO EPPENDORF GRADUADO 0.5 ML TAPA DE SEGURIDAD	BOLSA * 1000 UND	BOLSA			
130	NUEVO	411160 04	MICROTUBO EPPENDORF GRADUADO 2 ML TAPA DE SEGURIDAD	BOLSA * 500 UND	BOLSA			
131	3000008 47	411160 04	AGAR THAYER MARTIN	UNIDAD	CAJA			
132	NUEVO	411161 07	TUBO TAPA ROJA CLOCT ACTIVADOR 6 ML	BANDEJA * 50	BANDEJ A			
133	NUEVO	411160 04	AGAR THAYER MARTIN	CAJA X 10 UNID	CAJA			
134	NUEVO	411160 14	CINTA INDICADORA pH 1.0-14.0	CAJA * 5 MTS	CAJA			
135	NUEVO	411160 14	ELISARFR-STOP SOLUCION	FRASCO X 5 ML	FRASCO			
136	NUEVO	411062 12	HIV 1/2 AB SANGRE TOTAL KIT X 30 TEST	KIT X 30 TEST	CAJA			
137	NUEVO	411160 08	AGUJA EXTRACCION SANGRE 21GX1 1/2 X 1	CAJA * 100 UNID	CAJA			
138	3000008 50	411160 08	CRIOVIAL DE 2.0 ML AUTOSOSTENIBLE ESTERIL	CAJA X 500 UNIDADES	CAJA			
139	NUEVO	411161 07	TUBO AL VACIO GRIS 6 ML X 100 UNID	BANDEJA * 100 UNID	BANDEJ A			
140	NUEVO	411160 11	RAPID POINT 500 KIT GASES ART Y ELECTROLITOS	KIT	KIT			
141	NUEVO	411160 11	RAPID LAB-348 KIT GASES ART Y ELECTROLITOS	KIT	KIT			
142	NUEVO	411161 07	TUBO TAPA ROJA CON GEL 5 ML X 50 UNID	BANDEJA * 50 UNID	BANDEJ A			
143	NUEVO	411221 01	PR UEBA RAPIDA EMBARAZO HCG	40 PRUEBAS	CASETE			
144	NUEVO	411226 01	MALARIA PF/PV ANTIGENO SANGRE TOTAL	KIT X 30 TEST	KIT			
145	NUEVO	411160 08	SOLUCION LUGOL	FRASCO X 750 ML	FRASCO			
146	3000837	411160 04	ACIDO ACETICO AL 5%	FRASCO X 750 ML	FRASCO			
147	3000838	411160 04	SOLUCION DE MONSELL	FRASCOX75 0 ML	FRASCO			
148	3000000 82	411160 14	CURA REDONDA BLOOD STOP AMP	CAJA X 500 UNID	CAJA			
149	NUEVO	411161 07	TUBO AL VACIO PPT PERLA 5 ML	BANDEJA * 100 TUBOS	BANDEJ A			

150	NUEVO	411221 01	PRUEBA RAPIDA EMBARAZO HCG CASETE	CAJA X 25 PBS	CAJA			
151	NUEVO	411221 01	PRUEBA RAPIDA EMBARAZO HCG EN TIRA	CAJA X 50 PBS	CAJA			
152	NUEVO	411049 24	PROTEINA C REACTIVA (PCR/CRP)	CAJA X 50 PBS	CAJA			
153	NUEVO	411161 07	TUBOS AL VACIO IMPROMINI LILA 0.5 ML	BANDEJA X 50 UNID	BANDEJ A			
154	NUEVO	411062 12	FUCSINA BASICA GRAM	FRASCO x 100 ML	FRASCO			
155	NUEVO	411160 04	CENTRIFUGA ANALOGA DE 6 TUBOS SCIENTIFIC RF-LC04R	EQUIPO	UNIDA D			

**NOTA:** La propuesta debe incluir impuestos y deducciones de ley, no se deber presentar con decimales.

## 2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento de lo pactado, el contratista se obliga a:

- Soporte de verificación de continuidad de la cadena de frio de los reactivos.
- Referencias comerciales y experiencia en el mercado de las casas comerciales de los reactivos.
- Certificación ISO 9001 de la casa comercial.
- Registros sanitarios de cada reactivo.
- Certificación de buenas prácticas de manufactura de la casa comercial.
- Oportunidad y disponibilidad en el mercado de la casa comercial.
- Capacidad de almacenamiento de la casa comercial.
- Experiencia en el mercado de la casa comercial.
- Asesoría y atención al cliente de la casa comercial.
- Certificación del proveedor donde indique si es importador o fabricante de los reactivos y dispositivos médicos.
- Cada producto individualmente debe tener su Stick de Registro sanitario como el caso de los tubos de ensayo y Bolsas recolectoras.
- La cuenta de cobro debe ser presentada antes del día 28 de cada mes.

## 3. PRESUPUESTO OFICIAL

El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: \$ 60.000.000 CUARENTA MILLONES DE PESOS.

## 4. CONFRONTACION FINANCIERA

El costo de esta contratación presupuestalmente se financiará por el rubro: 210401010104 Material de Laboratorio Clínico y Banco de sangre, Certificado de Disponibilidad 880 de la vigencia 29 de JUNIO del 2018.

## 5. FORMA DE PAGO

EL HOSPITAL se compromete a pagar el 100% acuerdo a los productos suministrados en las instalaciones del almacén y previa aceptación por parte del interventor y se halla corroborado los respectivos pagos a seguridad social si a ello hubiere lugar, acta de entrega y acta de liquidación.

## 6. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de la ejecución será de 02 meses

### 8.1 PUBLICIDAD: PAG WEB [www.hospitaldelsarare.gov.co](http://www.hospitaldelsarare.gov.co).

ACTIVIDAD Y/O ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
1- Publicación de la invitación.	04 de Julio de 2018	<a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co">www.hospitaldelsarare.gov.co</a>
<b>2-Lugar y Fecha límite</b> para la presentación de ofertas y recepción de las mismas, <b>Cierre</b> del Proceso de Selección y Apertura de las propuestas presentadas y Suscripción del Acta.	05 de Julio de 2018 a las 5.00.p.m.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena o al correo <a href="mailto:correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co">correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co</a>
<b>3.Termino realizar evaluaciones</b>	06 de Julio de 2018	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena
<b>4.</b> Término para dar respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas y Comunicación de la aceptación de oferta.	Dentro del día hábil de publicación de vencimiento publicación de la invitación.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena, pag web <a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co">www.hospitaldelsarare.gov.co</a>
4.Elaboración del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas suscritos por el Hospital del Sarare, Adenda que se publicará en la página web de la entidad

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas suscritos por el Hospital del Sarare, Adenda que se publicará en la página web de la entidad

## 1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

### 9.1. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente deberá elaborar la propuesta en concordancia con los parámetros establecidos en los presentes pliegos de condiciones anexando la documentación exigida. Para la elaboración de la oferta, los proponentes deberán considerar las condiciones de tiempo, modo y lugar necesarias para ejecutar el objeto del contrato a suscribirse.

En caso de ser necesaria alguna aclaración a la oferta presentada, esta será solicitada únicamente por alguno de los miembros del Comité de evaluación, y el proponente tendrá 24 horas máximo improrrogables contadas a partir de la comunicación por medio electrónico o escrito radicado al proponente, para presentar las observaciones o aclaraciones a dicho comité, el escrito de respuesta deberá ser enviado a la Oficina Jurídica del Hospital, o al correo electrónico [correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co](mailto:correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co) [juridica@hospitaldelsarare.gov.co](mailto:juridica@hospitaldelsarare.gov.co); en todo caso no se admiten aclaraciones que modifiquen la propuesta inicialmente presentada.El proponente deberá

presentarse a la totalidad de los bienes y bajo las características técnicas solicitadas, no se aceptarán propuestas parciales ni alternativas a las aquí solicitadas.

Todos los costos derivados de la elaboración y presentación de la propuesta serán asumidos por el proponente, LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, en ningún caso será responsable de ellos.

NOTA: El valor de la propuesta debe venir totalizado para efectos de transparencia del proceso y con el fin de facilitar el cálculo del porcentaje correspondiente a la póliza de seriedad de la oferta.

## **9.2 RESPONSABILIDAD POR SU ELABORACIÓN**

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE no asume ninguna responsabilidad por la elaboración que de la oferta el proponente hiciera, ni por los gastos que la propuesta ocasione, corresponde únicamente al proponente y sobre este recae toda la responsabilidad de la propuesta.

## **9.3 PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

La propuesta debe presentarse en idioma español, en original. La propuesta debe venir con todos los documentos y anexos requeridos legibles, escrita en letra imprenta y, deberá presentarse de manera impresa y en medio magnético, de encontrarse inconformidad entre una y otra prevalecerá el medio físico, la propuesta deberá estar debidamente foliada, en orden ascendente e ininterrumpida y sin enmendaduras ( La foliación se hará hoja por hoja sin importar su contenido o material y en el orden y con los requisitos exigidos en los pliego de condiciones, no debe incluir hojas en blanco); así mismo, la propuesta deberá llevar un índice o tabla de contenido en donde se relacionen todos los folios de las mismas que permita su consulta ágil. La propuesta deberá estar debidamente firmada por su Representante Legal y será presentada en sobre cerrado.

La propuesta que en su original, incluidos los documentos soportes que presenten borrones, enmendaduras o tachaduras no serán aceptadas salvo que contengan las salvedades correspondientes, de igual forma en los casos que los soportes son Fotocopias, éstas deben ser nítidas y tomadas de su original; en caso de divergencias, prevalecerán los datos e información contenida en el original.

En caso de que la propuesta esté contenida en más de un sobre, cada uno de ellos debe estar numerado en orden ascendente.

El HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, no será responsable de la apertura prematura de la propuesta, en el caso que no sea correctamente dirigida, marcada o entregada.

## **9.4 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte del HOSPITAL DEL SARARE ESE, el proponente deberá adjuntar los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

**9.4.1. Carta de presentación de la propuesta Anexo 1.** De acuerdo con el modelo Anexo 1, debidamente firmada en por el Representante legal si es persona jurídica o el propietario si es establecimiento de comercio; indicando su nombre y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar (existencia, capacidad, representación legal, manifestación expresa de no encontrarse ni el representante legal no la persona jurídica que representa, incurso en causal de

inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución, la ley y el Estatuto de Contratación del Hospital del Sarare ESE). Indicar claramente la dirección de notificaciones y o envío de correspondencia, será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.

#### **9.4.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal**

**9.4.3. Certificado de existencia y representación legal**, en original, expedido por la Cámara de Comercio si se trata de persona jurídica, o Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal si el proponente es persona natural o propietario de establecimiento de comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días a la fecha de cierre de esta convocatoria. Además deberá constar que la persona jurídica proponente tiene vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

El objeto social de la firma proponente debe estar en concordancia con el objeto de la contratación.

NOTA 1: Cuando el representante legal de la firma proponente de conformidad con el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para licitar o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano Directivo de la Sociedad.

NOTA 2: Cuando se actúe en calidad de apoderado, deberá acreditarse tal condición teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 24 de la Ley 962 de 2005.

NOTA 3: Se informa que solo se recibirán ofertas de personas naturales y jurídicas, por tal motivo no se aceptarán propuestas de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedades futuras.

**9.4.4. PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, **durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de las propuestas**, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal si la sociedad cuenta con éste o por el representante legal. Igual obligación deberá cumplir y acreditar durante la ejecución del contrato si el proponente fuere favorecido, conforme a la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. A la certificación expedida por el Revisor Fiscal (adjuntar Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal deberá anexarse los soportes de pago del SSS Integral.

**9.4.5. GARANTIAS DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.** Para evaluar la suficiencia de las garantías y la previsión del riesgo, el oferente deberá constituir las garantías necesarias para la presentación de la propuesta y si fuere seleccionada, las necesarias para el cumplimiento de objeto del contrato y su normal desarrollo. Dichas garantías podrán otorgarse mediante pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias.

El oferente adjuntará a la propuesta, la garantía de seriedad de la misma expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, o por Entidad Bancaria, en original, a favor del Hospital del Sarare ESE., por valor equivalente **al 10% del valor total de la propuesta** sin centavos y con una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha en que vence el término de presentación de las propuestas. Adicionalmente anexar en **ORIGINAL** el comprobante de pago de la respectiva póliza.

La propuesta que resulte ganadora deberá anexar para la legalización del contrato la póliza de cumplimiento por un valor del 10% de valor del contrato

EL HOSPITAL DEL SARARE ESE hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre del presente proceso.
- b) Cuando el proponente favorecido no proceda, dentro del plazo estipulado en estos términos, a suscribir y legalizar el contrato.
- c) Cuando el proponente favorecido no otorgue la garantía de cumplimiento del contrato.

**9.4.6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República** vigente tanto para persona natural, su representante legal cuando se trate de persona jurídica.

**9.4.7. Certificado antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación**, de igual forma del representante legal cuando se trate de persona jurídica.

**9.4.8. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.**

**9.4.9. Registro Único Tributario.** Anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario, actualizado año 2014.

**9.4.10. Oferta Económica:** Con base en las cantidades definidas por la entidad, los proponentes deberán presentar adjunto a su propuesta el cuadro de presupuesto en idioma español y en pesos colombianos, indicando el precio unitario **sin centavos** antes de liquidar el IVA, discriminando este impuesto por separado según corresponda y teniendo en cuenta las exenciones que aplique. La oferta económica deberá estar firmada por el Representante legal, la no firma de la oferta económica será causal de rechazo.

#### **9.4.11 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA**

El valor ofertado por parte de los proponentes, debe incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del contratista.

**NOTA:** El Cuadro de Presupuesto por ser un documento necesario para la comparación de las propuestas es considerado de estricto cumplimiento y no podrá ser subsanado en ningún caso.

**9.4.12. Certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios** expedido por la Junta Central de Contadores, del Contador Público y del Revisor Fiscal que hayan suscrito los estados financieros aportados, así como copia de la tarjeta profesional y documento de identidad legibles, de conformidad con la circular externa 045 del 15 de diciembre de 2005. (No Obligatorio para presentar la propuesta, pero indispensable previo a la suscripción del contrato). **NOTA: Este deberá presentarse fotocopia legible.**

**9.4.13. Propuesta Técnica:** El proponente debe presentar su oferta técnica atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas y cantidades establecidas, así como los demás requerimientos, condiciones, presupuesto, y garantías mencionados en el presente documento.

El proponente debe anexar los documentos relacionados a continuación, organizados y foliados así:

**9.4.14. Certificaciones de experiencia** (mínimo una), expedidas por empresas privadas o entidades públicas nacionales, con los cuales el proponente haya tenido vínculos comerciales,

cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso que superen el 60% del valor de la propuesta. Para contratos suscritos y ejecutados 2 años antes de la fecha de presente convocatoria y la fecha de presentación de la propuesta, la sumatoria del valor en ejecución o ejecutado y certificado debe superar 60% valor total del presupuesto estimado para éste proceso. Estas certificaciones deben tener como mínimo la siguiente información certificada:

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación ó estado de ejecución y concepto sobre el cumplimiento de los contratos certificados.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

De las anteriores certificaciones se debe expedir una por cada contrato ejecutado. **No se tendrá en cuenta para la evaluación fotocopias de contratos ni facturas** cuando no estén acompañadas de la respectiva certificación de cumplimiento, excepto para aquellas certificaciones que sean expedidas por el HOSPITAL, caso en el cual se acepta solamente la copia del contrato. En caso de presentar certificaciones en dólares, se tendrá en cuenta el tipo de cambio a la fecha que se celebró el contrato certificado.

- **Requisitos que deben cumplir las certificaciones:**

Si el objeto del contrato consignado en la certificación no es igual o similar al solicitado, dicha experiencia no será tenida en cuenta para efectos de evaluación y calificación. Cuando el valor de las certificaciones no supere el 60% del valor total del presupuesto asignado para este proceso, no serán tenidas en cuenta. En caso que la certificación sea expedida por una entidad estatal y no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del acta de liquidación, recibo final a satisfacción del contrato o cualquier otro documento que haga parte de la ejecución del contrato debidamente suscrito. No se tendrán en cuenta para evaluación de la experiencia del proponente las copias de contratos, actas de iniciación o cualquier otro documento, cuando estos no estén acompañados de su respectiva certificación.

Las certificaciones de experiencia son documentos de estricto cumplimiento necesarios para el estudio de las propuestas, por lo cual no se permitirá adicionar nuevas certificaciones a las adjuntas a la propuesta, sin embargo, el comité técnico evaluador puede solicitar las aclaraciones que estime conveniente sobre las certificaciones aportadas.

## **10. CAUSALES DE RECHAZO**

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de Contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando no se cumpla con los requerimientos mínimos técnicos, financieros y de experiencia exigidos en la presente invitación pública de mínima cuantía.
- b) Cuando se presente inexactitud o inconsistencia en alguna información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos anexos a la propuesta y que no fueron aclarados por aquél
- c) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- d) Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- e) Cuando los documentos presenten borriones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando se presente alteraciones o irregularidades.
- f) Cuando se omita cualquier documento indispensable para la comparación de las propuestas exigido en la invitación pública de mínima cuantía.

- g) Cuando se incluyan dentro de la propuesta textos cuyo contenido contradiga o modifique lo dispuesto en las especificaciones contenidas en la presente invitación pública.
- h) Si la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- i) Cuando la propuesta económica se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.
- j) Cuando la propuesta económica sea considerada como artificialmente baja.
- k) La omisión de alguno de los documentos mínimos habilitantes que no haya sido subsanado dentro del término establecido otorgado por la entidad.
- l) No presentar la documentación actualizada a la fecha exigida.

NOTA 1: La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por la entidad en cualquier momento hasta la fecha límite para la presentación de observaciones.

NOTA 2: En el caso del literal j), el Comité de evaluación del HOSPITAL DEL SARARE ESE, requerirá de manera previa al oferente hasta la fecha límite de publicación de la evaluación final, para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. En caso de que el Comité concluya, después de las explicaciones dadas por el oferente, que la propuesta es artificialmente baja, se procederá al rechazo de la propuesta según lo señalado en el presente numeral.

## 11 NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES

El número mínimo de participantes hábiles para no declarar desierta la invitación es de uno (1). Se entiende por participante hábil quien no esté incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Constitución y la Ley, ajustándose a los términos de referencia.

El proponente deberá afirmar, bajo juramento, que se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta, que ni él ni la sociedad que representa se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en las disposiciones legales vigentes.

- 1.- Los sobres que contengan la oferta se entregarán **sellados y rotulados** con el nombre del proponente, dirección, teléfono y fax, rotulados así:

Señores:  
HOSPITAL DEL SARARES E.S.E  
Calle 30. No.19A -82  
Ciudad.  
Referencia: INVITACIÓN PUBLICA N.

PROPONENTE, DIRECCIÓN, TELEFONO, FAX, DIRECCIÓN

## 12. EVALUACION JURÍDICA (ADMITIDA NO ADMITIDA)

Esta evaluación no tendrá puntuación el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico dará el concepto de admitida no admitida.

Crterios de evaluación	Evaluador	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
2.1. Evaluación Jurídica	Oficina jurídica	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
Experiencia	Oficina jurídica	ADMISIBLE/NOADMISIBLE

### **13. CRITERIOS DE DESEMPATE.**

En caso de presentarse un empate en la calificación de dos (2) o más oferentes, la E.S.E HOSPITAL DEL SARARE, se acudirá a calificar la propuesta que tenga el precio más bajo y si persiste el empate la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados según su orden de entrega.

### **14. ADJUDICACION DEL CONTRATO**

Se efectuará durante los 05 días siguientes a la entrega de las evaluaciones y calificaciones.

**Original Firmado**  
**NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ**  
Gerente

**ANEXO No. 1**  
**MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN**

INVITACION PUBLICA No. \_\_\_\_  
Ciudad y Fecha

Señores  
HOSPITAL DEL SARARE  
E. S. E.  
REF: MANIFESTACION DE INTERES Y PRESENTACION DE LA  
PROPUESTA A LA INVITACION PUBLICA No. \_\_\_\_

OBJETO: xxxxxxxxxxxxxx

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de \_\_\_\_\_ (nombre del proponente) de acuerdo con la Invitación Pública propia del procedimiento de selección para la celebración de Contratos, y los demás documentos que la integran, pongo a consideración la siguiente propuesta técnica y económica para participar en la invitación pública No. \_\_\_\_.

El(los) suscrito(s) se compromete(n) en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación del contrato a firmarlo y presentar todos los documentos correspondientes a su ejecución y Legalización dentro del plazo establecido.

El(los) suscrito(s) declara(n):

1. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al (a los) firmante(s).
2. Que conoce(n) la Invitación Pública y que acepta(n) todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de adjudicación se somete(n) a la normatividad y a las reglamentaciones vigentes para el desarrollo del objeto contractual.
3. Que no nos hallamos incurso(s) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
4. Que no tenemos sanción vigente impuesta por ninguna entidad oficial anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta (o en su defecto indicar el nombre de cada entidad).
5. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías individuales y colectivas requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
6. Que como contratista me comprometo con el contratante a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas, dependientes o asociados.

Manifiesto mi interés de participar en el presente proceso de selección para la celebración de contratos, referente a la Invitación Pública No. \_\_\_\_ .

Atentamente,

(Nombre del Proponente o Representante Legal)

(Cedula de Ciudadanía o N I T)

Dirección:

Teléfono:Correo Electrónico: